

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN  
CONSULTOR/A O EMPRESA CONSULTORA PARA BRINDAR SERVICIOS  
PARA EL “ESTABLECIMIENTO DE LA MEDICION DE MEDIO TERMINO  
(LINEA MEDIA) DEL PROGRAMA GUATE DIVERSA E INCLUSIVA” EN EL  
MARCO DEL PROGRAMA GUATE DIVERSA E INCLUSIVA PRESENTADO  
ANTE LA EMBAJADA DE SUECIA EN GUATEMALA CÓDIGO  
HIVOS-GDI-CDP-01-2022

Hivos



## Contenido

Resumen.....	2
Presentación.....	3
Antecedentes .....	4
Justificación .....	5
Objetivos de la consultoría.....	6
Metodología y entregables .....	7
Metodología .....	7
Planificación .....	8
Recopilación de información, análisis e interpretación .....	8
Redacción, revisión y retroalimentación a los borradores del reporte.....	11
Entregables.....	11
Plan de trabajo/cronograma del estudio .....	11
Primer borrador del informe del estudio .....	12
Informe ejecutivo (de 10 a 20 páginas).....	12
Informe final .....	12
Contenido y Forma de entrega de la propuesta técnica y financiera .....	12
Preguntas sobre el proceso .....	14
Presentación de ofertas .....	14
Validez de la propuesta .....	14
Evaluación de propuestas.....	15
Condiciones adicionales del proceso.....	17
Declaraciones falsas en la oferta:.....	17
Divulgación de conflicto de intereses: .....	17
Derecho de seleccionar/rechazar:.....	17
Derechos reservados:.....	17
Anexo 1.....	18



## Resumen

Título	SERVICIOS PARA EL “ESTABLECIMIENTO DE LA MEDICION DE MEDIO TERMINO (LINEA MEDIA) DEL PROGRAMA GUATE DIVERSA E INCLUSIVA”
Programa de Hivos	Guate Diversa e Inclusiva
Objetivos de la consultoría	<p>Objetivo General:</p> <p>Establecer la línea media o medición de medio término sobre la calidad de la prestación de servicios, acciones gubernamentales y articulaciones de las OSC relacionadas con los DSR de las poblaciones LGBTIQ y NNAJ.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar avances o retrocesos de la calidad del servicio prestado a las poblaciones LGBTIQ y NNAJ por parte de instituciones estatales, relacionadas con las temáticas de justicia, trabajo y DSR y que aborde han tenido los socios sobre esos avances o retrocesos.</li> <li>2. Identificar y analizar las acciones gubernamentales contrarias y/o restrictivas enfocadas hacia las poblaciones LGBTIQ y NNAJ en relación al libre ejercicio de los DSR, la temática de justicia, trabajo y EIS y que aborde han tenido los socios sobre esas acciones contrarias y/o restrictivas.</li> <li>3. Identificar y analizar las articulaciones de las OSC enfocadas hacia las poblaciones LGBTIQ y NNAJ en relación al libre ejercicio de los DSR, la temática de justicia, trabajo y EIS que han implementado los socios del programa GDI.</li> <li>4. Identificar y analizar acciones gubernamentales implementadas para dar respuesta a los requerimientos y las necesidades de las poblaciones LGBTIQ y NNAJ en relación con el libre ejercicio de los DSR, la temática de justicia, trabajo y EIS. Y que socios han contribuido para que esto se lleve a cabo.</li> </ol>
Fecha de consultoría	Fechas estimadas de 28 de febrero a 29 de agosto 2022. Seis meses de implementación
Lugar de la consultoría	País – Guatemala (Guatemala, Quetzaltenango, Quiché y Huehuetenango)
Tipo de proveedor	Individual y/o empresa consultora
Fecha límite para recibir propuestas	18 de febrero 2022
A donde se envía la propuesta técnica y financiera	<a href="mailto:adquisiciones-gt@hivos.org">adquisiciones-gt@hivos.org</a>



## Presentación

El Instituto Humanista para la Cooperación con los países en desarrollo –Hivos-, es una organización internacional de origen holandés, no gubernamental, inspirada por principios humanistas. Anualmente, brinda su apoyo a más de 789 organizaciones no gubernamentales en 27 países en el mundo, a través de tres estrategias prioritarias: apoyamos pioneros y desarrollamos ideas, conectamos actores múltiples y co-creamos soluciones, incidimos en políticas y escalamos soluciones. Utilizamos seis instrumentos claves: el apalancamiento en red, la innovación y el conocimiento, el desarrollo de programas, el desarrollo de capacidades, la abogacía y el apoyo financiero.

Hivos busca soluciones nuevas para problemas globales persistentes. Nos oponemos a la discriminación, la desigualdad, el abuso de poder y el uso no sostenible de los recursos del planeta impulsando proyectos inteligentes en los lugares adecuados. Nuestro enfoque principal es lograr cambios estructurales. Por esta razón cooperamos con personas progresistas y sus organizaciones, gobiernos progresistas y empresas innovadoras, y compartimos con ellas el sueño de lograr economías sostenibles y sociedades inclusivas.

En Hivos contamos con una larga trayectoria en la defensa de los derechos humanos de las personas las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género que desafían la norma (poblaciones LGBTIQ+), así como en el empoderamiento de sus redes y organizaciones y las de otros segmentos de la sociedad civil de América Latina. Buscamos impulsar diversos tipos de cambio individual, social, cultural y estructural, desarrollando desde años atrás labores en las áreas como incidencia política, fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil (OSC), libertad de expresión, transparencia y rendición de cuentas y en general, trabajando desde y para poblaciones vulnerabilizadas en diferentes esferas, en el nivel nacional y regional. Hemos destacado además en procesos multiactor, colaborando en tender puentes entre las OSC y otros actores, como gobiernos y empresas privadas.

En Guatemala ha trabajado por más de 30 años, construyendo una amplia red de socios y alianzas con diversos sectores del país. Desde el 2009 HIVOS tiene una oficina en Guatemala. Bajo este marco, HIVOS en consorcio con 8 organizaciones que trabajan con población LBGTIQ, niñez, adolescentes, jóvenes que poseen amplia experiencia en empoderamiento, incidencia, acompañamiento y promoción de DSR en el país, presentan ante la Embajada de Suecia en Guatemala, el programa denominado **“Guate Diversa e Inclusiva”**, el cual se prevé desarrollar en una temporalidad de 4 años y busca, por medio de la implementación de sus estrategias metodológicas: Empoderamiento en derechos (sexuales, a la justicia y derechos laborales); Fortalecimiento de capacidades de OSC; Gestión del Conocimiento; Incidencia Política, Contribuir a



que la población LGBTIQ<sup>1</sup> y NNAJ<sup>2</sup> de Guatemala, se apropie de sus derechos humanos, los ejerza con autonomía y en condiciones de inclusión e igualdad.

## Antecedentes

El Instituto Humanista para la Cooperación con los países en Desarrollo – HIVOS tiene como misión innovar por medio de la implementación de proyectos inteligentes, e intervenciones en los espacios correctos, para generar cambios sociales sostenibles, integrales desde, con y para las personas y colectivos con quienes trabaja. Ha trabajado en Guatemala desde hace tres décadas, construyendo una amplia red de socios y alianzas en diversos sectores del país. Desde el 2009 se estableció con una oficina local en el país, que le permitió ampliar y fortalecer sus alianzas con OSC y del Estado vinculadas a los derechos humanos de las personas con VIH y que trabajan en el ámbito de los DSR<sup>3</sup> de NNAJ y LGBTIQ.

La situación de los DSR, de acceso a justicia, y derechos laborales de la población LGBTIQ, de NNAJ, en Guatemala, se presenta con panorama desalentador. Aún existen y prevalecen causas estructurales, como la cultura patriarcal que se traduce en prácticas discriminatorias heteronormativa (diverso fobia), fundamentalistas, sexistas, machistas y violentas. Si bien se cuenta con un robusto marco internacional de protección de los derechos humanos de población LGBTIQ y NNAJ, los desafíos para el goce efectivos de dichos derechos por parte de la población aún presentan grandes retos. De hecho, se observa en el último año en el contexto nacional, un preocupante escenario de iniciativas regresivas que, lejos de impulsar estos derechos y políticas públicas para su cumplimiento, pretenden retroceder en su reconocimiento pleno. Esta realidad pone límites al derecho que tienen personas NNAJ y LGBTIQ, a estar informados y a adquirir conocimientos científicos sobre DSR. Además, hay una débil articulación entre organizaciones LGBTIQ, y de estas con otros movimientos, lo que afecta su capacidad para elevar con mayor fuerza sus demandas, e incidir hacia la generación de cambios sociales colectivos sostenibles.

En este contexto, HIVOS en consorcio con 8 organizaciones que trabajan con población LGBTIQ, con niñez, adolescentes, jóvenes y que poseen amplia experiencia en empoderamiento, incidencia, acompañamiento y promoción de DSR en el país, presentan ante la Embajada de Suecia en Guatemala, el programa denominado “Guate Diversa e Inclusiva”, el cual se prevé desarrollar en una temporalidad de 4 años. El programa pretende Contribuir a que la población LGBTIQ y NNAJ de Guatemala, se apropie de sus derechos humanos, los ejerza con autonomía y en condiciones de inclusión e igualdad.

---

<sup>1</sup> LGBTIQ: Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Intersex y Queer

<sup>2</sup> NNAJ: Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes

<sup>3</sup> DSR: Derechos Sexuales y Reproductivos



El programa parte de la premisa, que tanto las personas LGBTIQ, así como los NNAJ, en su rol de titulares, para ejercer sus DSR, al acceso a la justicia y derechos laborales, y a recibir una educación integral en sexualidad, requieren fortalecer su conocimiento sobre los mismos, de modo que este mayor conocimiento les contribuya a aumentar sus habilidades y capacidades para defenderlos, así como a generar propuestas articuladas en conjunto con otros actores y sectores aliados, para presentarlas ante el Estado y para que éste, a su vez, en su rol de garante las asuma, brindando respuestas efectivas y eficientes. El programa se plantea bajo dos objetivos.

Objetivo Específico 1: La Población LGBTIQ de los departamentos de Guatemala y Quetzaltenango recibe respuestas efectivas que dan cumplimiento a sus demandas y necesidades, por parte de las instancias del Estado garante de sus derechos en SSRR, Acceso a la Justicia y derechos laborales.

Objetivo Específico 2: Los Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Quiché y Huehuetenango tienen acceso efectivo a una educación integral en sexualidad.

En términos de estrategias de implementación, transversalmente se consideran la Educación Integral en Sexualidad, (EIS) y el Enfoque Basado en Derechos (EBD). Como estrategias específicas: el enfoque metodológico del empoderamiento; el fortalecimiento de capacidades, desde la perspectiva de la educación formal y no formal e inspirada, tanto en los principios de la educación popular, como del enfoque feminista y constructivista. También se retoma la gestión del conocimiento y la incidencia basada en evidencia. Además, se procura garantizar la eficiencia y eficacia, el monitoreo continuo para la generación de aprendizajes, la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas.

La propuesta sustenta su contenido y actuar político en correspondencia con el ODS No3- Salud y Bienestar, el ODS No5- Igualdad y equidad de género, y el ODS No.16- Paz, Justicia e Instituciones sólidas. Toma como referencia los acuerdos y medidas establecidas en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. También asume la posición de la Embajada de Suecia, respecto a la política exterior feminista 2015-2020.

## Justificación

El programa planteaba, suponía un cambio de paradigma en el abordaje de los derechos sexuales y reproductivos de la niñez, adolescentes y jóvenes, al proponer una actitud positiva hacia la sexualidad de la gente joven en lugar de enfocarla como problemática, (violencia, las ITS y el embarazo adolescente). Aboga por que la educación sexual sea realmente integral. Una educación que equipara a las y los jóvenes con los conocimientos, aptitudes, actitudes y valores que necesitan para determinar y gozar de su sexualidad física y emocionalmente, a nivel individual y en sus relaciones. Esto incluye entre otro el reconocimiento, la comprensión y el respeto por la diversidad



de orientaciones e identidades, el derecho a participar, el derecho a la autonomía, el derecho a expresar libremente y explorar la propia sexualidad de manera segura, saludable y placentera. Supone que los y las jóvenes, (incluyendo los que se definan como LGBTIQ), no solamente vivirán su sexualidad de manera más placentera y segura, sino que también valorarán y defenderán las múltiples formas de ser humano, lo cual supone un cambio transformador para el ahora y el futuro de las personas LGBTIQ, los NNAJ y la sociedad guatemalteca.

En el contexto nacional, como en el resto de la región, se está observando un clima de negación – y riesgo de retroceso- a las poblaciones del goce pleno de sus derechos sexuales y reproductivos y a una adecuada educación integral en sexualidad, principalmente por la injerencia de sectores conservadores. Es bien sabido, que, en la construcción de las relaciones sociales, los principales medios que contribuyen a la reproducción ideológica son la educación y la religión. En este sentido, incorporar una agenda de derechos sexuales y reproductivos basada en los derechos humanos y la educación integral en sexualidad, a nivel de país, es un componente clave de esta propuesta. Los sistemas normativos hegemónicos y hetero-patriarcales, perpetúan prácticas socioculturales que ponen en desventaja y en riesgo a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas LGBTIQ. Estas prácticas profundamente arraigadas como la misoginia, el sexismo, el patriarcado y los discursos fundamentalistas; impiden a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y las personas LGBTIQ, el goce del ejercicio pleno de sus derechos desde la autonomía de sus cuerpos.

La consultoría deberá hacer una medición de medio término del Programa para los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Huehuetenango y El Quiché. Este estudio será tomado como avance a partir de los resultados de la Línea de Base para que los socios, a través de acciones relacionadas con las temáticas de justicia, trabajo y DSR, aporten al finalizar el proyecto a:

1. Mejorar la calidad de prestación de servicios a las poblaciones LGBTIQ y NNAJ
2. Fortalecer a las poblaciones LGBTIQ y NNAJ para el libre ejercicio de sus derechos
3. Reforzar la cohesión y articulación del trabajo de las diversas instituciones enfocadas en temáticas de los DSR para las poblaciones LGBTIQ y NNAJ
4. Minimizar la influencia de iniciativas e instituciones limitantes focalizadas hacia las poblaciones LGBTIQ y NNAJ.

## Objetivos de la consultoría

### Objetivo General:

Establecer la línea media o medición de medio término sobre la calidad de la prestación de servicios, acciones gubernamentales y articulaciones de las OSC relacionadas con los DSR de las poblaciones LGBTIQ y NNAJ.

### Objetivos Específicos:



1. Determinar avances o retrocesos de la calidad del servicio prestado a las poblaciones LGBTIQ y NNAJ por parte de instituciones estatales, relacionadas con las temáticas de justicia, trabajo y DSR y que abordaje han tenido los socios sobre esos avances o retrocesos.
2. Identificar y analizar las acciones gubernamentales contrarias y/o restrictivas enfocadas hacia las poblaciones LGBTIQ y NNAJ en relación al libre ejercicio de los DSR, la temática de justicia, trabajo y EIS y que abordaje han tenido los socios sobre esas acciones contrarias y/o restrictivas.
3. Identificar y analizar las articulaciones de las OSC enfocadas hacia las poblaciones LGBTIQ y NNAJ en relación al libre ejercicio de los DSR, la temática de justicia, trabajo y EIS que han implementado los socios del programa GDI.
4. Identificar y analizar acciones gubernamentales implementadas para dar respuesta a los requerimientos y las necesidades de las poblaciones LGBTIQ y NNAJ en relación con el libre ejercicio de los DSR, la temática de justicia, trabajo y EIS. Y que socios han contribuido para que esto se lleve a cabo.

Se espera que a partir de los resultados de esta medición de medio termino también se obtengan recomendaciones de carácter estratégico y operativo, a partir de las principales lecciones aprendidas que puedan ser de utilidad para realizar ajustes programáticos y de implementación, dando respuestas a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el nivel de alcance de los resultados al medio término del programa?
2. ¿Cuál es el alcance e impacto de medio término del programa?
3. ¿Cuáles son los motivos por los que se han alcanzado o no los objetivos del programa?
4. ¿Cuáles han sido las consecuencias inesperadas positivas y/o negativas que han sucedido en el programa?
5. ¿En qué tipo de resultados del programa ha habido mayores avances y en cuáles no?
6. ¿Qué tipo de lecciones aprendidas y buenas practicas se pueden sistematizar al medio término del programa se pudieron identificar?
7. ¿Qué tipo de herramientas y/o fortalecimiento de capacidades brindó Hivos que pueden ser un valor agregado a las acciones implementadas en el programa?

## Metodología y entregables

### Metodología

La metodología será diseñada a detalle por el equipo consultor, con la aprobación del equipo técnico de Hivos, será una consultoría eminentemente participativa, donde se involucren a todos los actores, población meta y aliados que han estado involucrados en la implementación del programa.

Las actividades sugeridas para esta consultoría son las siguientes:



## Planificación

- ✓ Reuniones de trabajo con el equipo técnico de Hivos para que se puedan establecer los acuerdos sobre el proceso de implementación de la Línea Media. En estas reuniones el equipo consultor realizará una minuta de los acuerdos que se establezcan.
- ✓ Se define el plan de trabajo para todo el proceso, incluyendo el cronograma de tiempos para cada proceso y responsables.
- ✓ Establecimiento de coordinación formal con las organizaciones socias para apoyar en la implementación de la Línea media.
- ✓ Acordar las áreas geográficas, las muestras, variables, actores, población meta que participaran en el estudio.

## Recopilación de información, análisis e interpretación

- ✓ Lectura, revisión y análisis del informe de Línea Base del programa realizado en el año 2020 (se adjunta informe de Línea Base)
- ✓ Documentos del programa
- ✓ Planes operativos de los socios e Hivos
- ✓ Informes y reportes de los socios e Hivos años 2020 y 2021
- ✓ Realizar entrevistas y grupos focales (virtual y/o físico) – priorizando las siguientes preguntas según audiencias:

En base a los objetivos, la consultoría debería proveer respuestas a las siguientes preguntas, guías enfocadas en el libre ejercicio de los DSR, las temáticas de justicia, trabajo y EIS de las poblaciones LGBTIQ y NNAJ.

1. Servicios gubernamentales
  - a. ¿Qué instituciones gubernamentales proveen servicios?
  - b. ¿Cuáles son los criterios gubernamentales para definir la calidad del servicio?
  - c. ¿Quién supervisa el cumplimiento de los lineamientos?
  - d. ¿Cómo se resuelven resultados negativos identificados como parte de la supervisión? e. ¿Qué servicios prestan?
  - f. ¿Los servicios prestados son diferentes según la población, nivel gubernamental (Estado central, departamental, municipal), temática, área, otros? ¿Porqué? ¿Cuáles? ¿Cómo?
  - g. ¿Las poblaciones identifican inconvenientes y/o limitaciones para acceder a estos servicios? ¿Cuáles? ¿Porqué? ¿Cómo?
  - h. ¿Cuáles son las principales temáticas o áreas a fortalecer de estos servicios para mejorar? ¿Existe voluntad de los prestadores de servicios?
  - i. ¿Existe un marco legal vigente que regule la prestación de servicios? ¿Cuál?
  - j. ¿Cuál es la opinión de las poblaciones sobre la calidad de los servicios prestados?
  - k. ¿Cuáles son las principales razones para acceder a estos servicios?



1. ¿El cambio de gobierno favorece o desfavorece la prestación de servicios a las poblaciones?  
¿Cómo?
  
2. Acciones gubernamentales contrarias y/o restrictivas
  - a. ¿Cuáles son?
  - b. ¿Qué temáticas cubren?
  - c. ¿Cuáles instituciones gubernamentales son las responsables de su implementación? ¿Qué mandato los rige?
  - d. ¿Por qué se consideran contrarias y/o restrictivas?
  - e. ¿Qué institución gubernamental y/o grupo fue responsable de su presentación y/o aprobación? ¿Cuál fue el motivo?
  - f. ¿Qué elementos regula? ¿Cuál es el campo de injerencia? ¿Cuál es el objetivo?
  - g. ¿Existen diferencias en su implementación según la población, nivel gubernamental (Estado central, departamental, municipal), temática, área, otros? ¿Porqué? ¿Cuáles? ¿Cómo?
  - h. ¿Representa un riesgo para la ejecución del proyecto? ¿Riesgo alto, medio, bajo? ¿Cómo? ¿Puede minimizarse o revertirse esta situación?
  
3. Acciones gubernamentales favorables
  - a. ¿Cuáles son?
  - b. ¿Qué temáticas cubren?
  - c. ¿Cuáles instituciones gubernamentales son las responsables de su implementación? ¿Qué mandato los rige?
  - d. ¿Por qué se consideran favorables?
  - e. ¿Qué institución gubernamental y/o grupo fue responsable de su presentación y/o aprobación? ¿Cuál fue el motivo?
  - f. ¿Qué elementos regula? ¿Cuál es el campo de injerencia? ¿Cuál es el objetivo?
  - g. ¿Existen diferencias en su implementación según la población, nivel gubernamental (Estado central, departamental, municipal), temática, área, otros? ¿Porqué? ¿Cuáles? ¿Cómo?
  
4. Articulaciones de las OSC
  - a. ¿Cuáles son?
  - b. ¿Qué temáticas cubren?
  - c. ¿Cuáles OSC son responsables de promover su implementación?
  - d. ¿Por qué se unificaron las OSC?
  - e. ¿Existe alguna institución gubernamental que les apoyo? ¿Cuál? ¿Porqué?
  - f. ¿Cuál es el campo de injerencia? ¿Cuál es el objetivo?
  - g. ¿Existen diferencias en su implementación según la población, nivel gubernamental (Estado central, departamental, municipal), temática, área, otros? ¿Porqué? ¿Cuáles? ¿Cómo?

Adicionalmente el equipo consultor debe tomar en cuenta el marco lógico del programa:

Para objetivo 1

<b>Resultados</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas</b>	<b>Temporalidad de cumplimiento</b>
<b>1.2 La población LGBTIQ</b> de los departamentos de Guatemala y Quetzaltenango ejerce sus derechos y acceden a los servicios	<b>Ind. 1.2 Número</b> de servicios gubernamentales para LGBTIQ que se brindan con calidad	• N/A	• Año 3
<b>1.3 La población LGBTIQ</b> de los departamentos de Guatemala y Quetzaltenango se asumen como sujetos de derechos demandando su cumplimiento y ejerciéndolos activamente	<b>Ind. 1.3 Número</b> de propuestas gubernamentales conservadoras y fundamentalistas que no siguen su curso a partir de la incidencia de la población LGBTIQ y sectores aliados a sus derechos.	• N/A	• Año 4
<b>1.5 Organizaciones LGBTIQ</b> de Guatemala mejoran sus capacidades para actuar de manera articulada	<b>Ind. 1.5</b> Número de articulaciones realizadas por las OSC LGBTIQ	• Por definir	• Año 3
<b>1.9 Las instancias del Estado</b> garantes de los derechos en SSRR, Acceso a la Justicia y derechos laborales de la población LGBTIQ de los departamentos de Guatemala y Quetzaltenango dan respuesta efectiva a las demandas y necesidades de la población LGBTIQ	<b>Ind. 1.9</b> Número y tipo de acciones implementadas por instituciones del Estado que dan respuestas a las demandas y necesidades de la población LGBTIQ.	• N/A	• Año 4

Para objetivo 2

Resultados	Indicadores	Metas	Temporalidad de cumplimiento
<b>2.2 Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes</b> de los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Quiché y Huehuetenango ejercen sus derechos y acceden a los servicios	<b>Ind. 2.2 Número</b> de servicios gubernamentales para NNAJ que se brindan con calidad	N/A	• Año 3
<b>2.3 Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes</b> de los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Quiché y Huehuetenango se asumen como sujetos de derechos demandando su cumplimiento y ejerciéndolos activamente	<b>Ind. 2.3 Número</b> de propuestas gubernamentales conservadoras y fundamentalistas que no siguen su curso a partir de la incidencia de las OSC que abordan la temática de EIS y sectores aliados (OSC de jóvenes)	N/A	• Año 4
<b>2.9 Las instituciones en el ámbito de salud y educación</b> de los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Quiché y Huehuetenango brindan acceso efectivo a una educación integral en sexualidad a los NNAJ	<b>Ind. 2.9 Número y tipo</b> de acciones implementadas por instituciones del Estado que dan respuestas a las demandas y necesidades de las NNAJ	N/A	• Año 4

### Redacción, revisión y retroalimentación a los borradores del reporte

- ✓ Presentación de avances del estudio de Línea Media al equipo técnico de Hivos esto debe quedar establecido como actividad específica dentro del cronograma de trabajo
- ✓ Elaboración de informes borradores para presentar al equipo técnico de Hivos y socios para aportaciones y recomendaciones, el equipo consultor deberá realizar los ajustes correspondientes
- ✓ Elaboración de informe ejecutivo y amplio del estudio con aprobación de Hivos. (Deberá entregarse versión impresa y electrónica en formato editable).

### Entregables

#### Plan de trabajo/cronograma del estudio

- ✓ El plan de trabajo debe incluir objetivos y el enfoque del estudio, las fuentes de información que se utilizarán, las técnicas, herramientas e instrumentos para la recolección de información, actividades principales y cronograma de trabajo



### Primer borrador del informe del estudio

- ✓ Incluye una primera versión que incluye los principales hallazgos de la Línea Media

### Informe ejecutivo (de 10 a 20 páginas)

- ✓ Que contemple los principales hallazgos de la Línea Media, las lecciones aprendidas y las buenas prácticas, tendrá que presentarse al equipo técnico de Hivos físico y/o virtual, cumpliendo la siguiente estructura:
  - Portada
  - Introducción: Contexto y objetivos del estudio
  - Presentación de los principales resultados y hallazgos por objetivos, lecciones aprendidas y buenas prácticas
  - Conclusiones
  - Recomendaciones generales y específicas para Hivos y las organizaciones socias

### Informe final

Este informe deberá tener la siguiente estructura:

- a) Portada
- b) Lista de acrónimos y siglas
- c) Tablas de contenido, incluyendo la lista de anexos
- d) Introducción: Contexto y objetivos del estudio
- e) Descripción metodológica del estudio
- f) Hallazgos del estudio de acuerdo a los objetivos del estudio (descripción y análisis de los hallazgos – basados en las preguntas claves); pertinencia de las acciones según los actores y población meta, cobertura donde se implementan.
- g) Resultados obtenidos por indicador
- h) Análisis comparativo de los resultados obtenidos con la línea de base.
- i) Lecciones aprendidas y buenas practicas según audiencias y población meta que reflejen los cambios por el programa
- j) Conclusiones
- k) Recomendaciones generales y específicas para Hivos y las organizaciones socias
- l) Anexos que incluyen: instrumentos utilizados, guías de entrevistas, otros.

## Contenido y Forma de entrega de la propuesta técnica y financiera

En las ofertas se debe incluir lo siguiente:

Requisitos administrativos:



- ✓ El registro incluye el reconocimiento y la adherencia por parte del oferente de las políticas de Hivos en todos los procesos de adquisiciones: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Hivos-Politica-de-SALVAGUARDA.pdf>; política de integridad: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Politica-de-Integridad-Hivos.pdf>; Código de conducta: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Codigo-de-conducta.pdf>; Condiciones estándar de compra de Hivos: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Condiciones-estandar-de-compra-de-Hivos.pdf>. Ya que son de cumplimiento irrestricto.
- ✓ Los oferentes deben remitir con su oferta:

#### Consultor/a Individual

- Fotocopia del Registro Tributario Unificado -RTU-, actualizado. De no más de (6) meses de haber sido emitido
- Fotocopia de Documento de Identificación Personal –DPI y/o Pasaporte
- Certificación RENAS del consultor/a

#### Empresa consultora

- Fotocopia del Registro Tributario Unificado -RTU-, actualizado. De no más de (6) meses de haber sido emitido
- Fotocopia de Documento de Identificación Personal –DPI y/o Pasaporte del representante legal y/o mandatario
- Nombramiento e inscripción del representante legal y/o mandatario
- Certificación RENAS de los consultores/as participantes

HIVOS verificará la veracidad de los documentos presentados y la información contenida en la oferta (propuesta técnica, propuesta financiera, documentación de soporte). De encontrar falsedad o engaño en los mismos, se procederá a rechazar la oferta.

- ✓ HIVOS podrá solicitar información complementaria y/o aclaraciones.
- ✓ El oferente deberá presentar la propuesta completa debidamente ordenada, identificada, firmada y foliada, de tal forma que sea posible su revisión y análisis de manera ágil y sin dar lugar a dudas o contradicciones.

#### Requisitos técnicos

Todas las ofertas deben incluir lo siguiente:

- a) Currículo vitae del o los/as consultores/as propuestos- equipo de trabajo, que demuestren la experiencia y su nivel académico
- b) Propuesta técnica y metodología para realizar la consultoría, esta debe incluir la planificación y cronograma basado en los tiempos estimados en los presentes TdR.
- c) Lista de publicaciones de estudios similares realizados por el consultor o consultores/as que demuestren su experiencia y conocimientos técnicos
- d) Al menos dos referencias de estudios similares realizados que puedan ser comparables con esta consultoría

- e) Presupuesto total según Anexo 1 de estos TdR y un presupuesto detallado (desglosados) con costos por días u horas de consultores. Este presupuesto debe incluir detalles de bioseguridad por COVID-19. Los aspectos que debe incluir el presupuesto detallado son:
- ✓ Los precios deben aparecer en quetzales con IVA incluido
  - ✓ El presupuesto debe ser detallado: pago tarifas a consultores, viajes, viáticos, bioseguridad, plataformas electrónicas, otros

### Preguntas sobre el proceso

Durante el proceso de elaboración de la propuesta por parte del oferente, pueden surgir dudas conceptuales las cuales, si necesitan ser aclaradas, pueden ser giradas o enviadas a la siguiente dirección de correo: [adquisiciones-gt@hivos.org](mailto:adquisiciones-gt@hivos.org) a más tardar el día 7 de febrero 2022 a las 12:00 horas. Deberán colocar en el asunto **“Resolución de dudas SERVICIOS PARA EL “ESTABLECIMIENTO DE LA MEDICION DE MEDIO TERMINO (LINEA MEDIA) DEL PROGRAMA GUATE DIVERSA E INCLUSIVA”**

### Presentación de ofertas

Las ofertas deberán enviarse vía electrónica al correo: [adquisiciones-gt@hivos.org](mailto:adquisiciones-gt@hivos.org) hasta el viernes **18 de febrero del 2022 a las 15:00 hrs.**

En el asunto del correo debe indicar: **SERVICIOS PARA EL “ESTABLECIMIENTO DE LA MEDICION DE MEDIO TERMINO (LINEA MEDIA) DEL PROGRAMA GUATE DIVERSA E INCLUSIVA”**

El oferente que no cumpla con enviar la oferta al correo indicado en este apartado quedará descartado por default.

### Validez de la propuesta

- ✓ Las ofertas deben tener una validez de 90 días a partir del cierre de la fecha de recepción
- ✓ Toda propuesta con un período de validez menor será rechazada por HIVOS, por no ajustarse a los requisitos establecidos en los términos de referencia.
- ✓ En cualquier momento antes o después del plazo de vencimiento de presentación de la propuesta, por iniciativa propia:
  - HIVOS tiene el derecho absoluto de modificar los términos de referencia de esta consultoría en relación a plazos u objetivos
  - HIVOS tiene el derecho de cancelar parcial o totalmente el proceso, aun cuando se recibieran propuestas
  - HIVOS no tiene la obligación de notificar a todos los participantes sobre la decisión final de adjudicación o cancelación del proceso



- HIVOS tiene el derecho de negociar la propuesta con quien considere oportuno
- Los consultores o empresas consultoras participantes serán responsables de todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta. Por tanto, HIVOS no podrá ser considerado responsable en ningún caso por dichos costos, prescindiendo de la modalidad o el resultado del proceso de consultoría, incluyendo los costos de envío.

## Evaluación de propuestas

**Propuesta Técnica** El Comité tomará en cuenta a los oferentes que presenten debidamente los documentos acreditando su experiencia específica en la consultoría, se tomará en cuenta la experiencia y expertis del equipo de consultores que se proponen en la oferta técnica.

Calidad Técnica del Servicio: se realizará una evaluación de la propuesta técnica, metodológica, enfoque y alcance de la consultoría. El rol y la función del control de calidad durante el proceso, perfil profesional de su equipo.

El comité asignará una puntuación máxima de cuarenta (40) puntos al oferente cuya propuesta sea la mejor valorada.

**Propuesta Económica** Se calificará con treinta (30) puntos al oferente que proponga el precio más bajo siempre y cuando llene las calidades técnicas requeridas, en el caso de que no fuera así esta calificación se discutirá con el Comité de Selección. Al resto de los oferentes se les calificará con los puntos que en forma inversamente proporcional les corresponda con respecto al que obtuvo 30 puntos. Para la calificación inversamente proporcional, el Comité tomara en cuenta la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Precio más bajo Cotizado} * 30 \text{ puntos}}{\text{Precio N}}$$

Precio N= Cada precio total subsiguiente al precio total más bajo.

El costo de la oferta, debe incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y estar expresado en quetzales. El oferente es el único responsable del pago de los impuestos generados.

**Cumplimiento en Entrega** El comité verificará que la empresa consultora se compromete a cumplir con el tiempo de entrega, para lo cual adjuntará certificaciones, de al menos los 3 últimos trabajos realizados en donde sus clientes certifiquen que los informes finales de consultoría han sido entregados en tiempo, según el plan y cronograma de trabajo. Este criterio contará con una ponderación de quince (15) puntos, a los subsiguientes se les asignará un punteo menor de acuerdo al criterio debidamente razonado por el Comité. El comité de selección calificará las ofertas,



tomando los criterios antes indicados, así como los demás requisitos consignados en estos términos de referencia, para determinar la oferta más conveniente y favorable a los intereses de Hivos.

**Experiencia demostrada** Para la calificación correspondiente, el Comité de Selección deberá tomar en cuenta los documentos que acrediten la experiencia general de la empresa consultora. Los/as oferentes que demuestren más años de experiencia, obtendrá quince (15) puntos; los/as demás tendrán una calificación directamente proporcional a la oferta que obtuvo 15 puntos.

### Resumen sobre aspectos de calificación y ponderación de Propuestas:

Tabla # 1

#	Criterios de evaluación	Punteo
9.1.1	Propuesta Técnica	40
9.1.2	Propuesta Económica	30
9.1.3	Cumplimiento en Entrega	15
9.1.4	Experiencia demostrada	15
	Total, Punteo	100

Las Ofertas recibidas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

Hivos con base al Informe de evaluación y recomendación de adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, adjudicará el Contrato y/u Orden de Compra al oferente cuya oferta se ajuste sustancialmente a lo establecidos en los términos de referencia y haya sido técnicamente evaluada con mayor puntaje, presente mejor tiempo de entrega, cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas y además a condición de que, se haya determinado que ese oferente está calificado para cumplir satisfactoriamente el Contrato u Orden de Compra.

Si existiera una discrepancia entre el monto en números y en letras, prevalecerá el monto en letras y si existiera discrepancia entre un precio unitario y el precio total resultante de multiplicar ese precio unitario por la cantidad correspondiente, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.

Solicitud de aclaración de la oferta

Hivos podrá solicitar aclaraciones a cualquier oferta recibida. La solicitud de aclaración y la respuesta se harán por escrito previo a la adjudicación al oferente seleccionado.

Confidencialidad



La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas y las recomendaciones para la adjudicación del Contrato u Orden de Compra no podrán ser reveladas a las empresas invitadas, y se mantendrán los datos de forma confidencial.

Cualquier intento por parte de un Oferente de influir en las decisiones de la terna de evaluación y comparación de las ofertas y/o en la adjudicación del Contrato u Orden de Compra podrá dar lugar al rechazo de su oferta.

## Condiciones adicionales del proceso

### Declaraciones falsas en la oferta:

Los licitadores deben proporcionar información completa y precisa de conformidad con lo establecido en la presente solicitud y en los anexos. En caso de que en las ofertas figuren declaraciones falsas, cualquier acuerdo con el proveedor quedará anulado con efectos inmediatos. Hivos ha asumido un compromiso con la prevención del fraude, las declaraciones falsas, la falsificación, la manipulación o alteración de hechos y/o documentos y aplica una política de tolerancia cero a tales conductas. Es posible que opte por llevar a la justicia a los oferentes que realicen divulgaciones falsas.

### Divulgación de conflicto de intereses:

Los licitadores deben proporcionar divulgaciones de cualquier relación pasada, presente o futura con cualesquier partes vinculadas con la emisión, revisión o gestión de esta solicitud y concesión anticipada. Si no se divulgan plenamente los hechos pertinentes, Hivos puede verse obligada a volver a evaluar la selección de un posible Licitador.

### Derecho de seleccionar/rechazar:

Hivos se reserva el derecho de seleccionar y negociar con las empresas que determine, a su total discreción, que están calificadas para efectuar propuestas competitivas y a poner fin a las negociaciones sin incurrir en responsabilidad. Hivos también se reserva el derecho de rechazar cualquiera y todas las propuestas recibidas sin explicación.

### Derechos reservados:

Todas las respuestas a la presente licitación pasan a ser de propiedad de Hivos e Hivos se reserva el derecho, a su total discreción, de:

- ✓ Descalificar cualquier propuesta sobre la base de que el licitador no siguió las instrucciones de la solicitud



- ✓ Ignorar cualquier desviación, por parte de los Licitadores, de los requisitos de esta solicitud que, según Hivos, sean defectos no sustanciales que conducirían a rechazo o descalificación; o cuando ignorar tales desviaciones fomente la competencia
- ✓ Ampliar el plazo para la presentación de todas las respuestas a esta licitación previa notificación a todos los Licitadores
- ✓ Poner fin o modificar el proceso de licitación en cualquier momento y volver a emitir los TdR a quien Hivos considere conveniente
- ✓ Efectuar la concesión sobre la base de una evaluación inicial de ofertas sin discusión
- ✓ Conceder solamente parte de las actividades descritas en la solicitud o realizar varias concesiones sobre la base de actividades de la solicitud

## Anexo 1

CONSULTOR/A O EMPRESA CONSULTORA para la Consultoría “ESTABLECIMIENTO DE LINEA BASE DEL PROGRAMA GUATE DIVERSA E INCLUSIVA” código **HIVOS-GDI-CDP-01-2022** en el marco del Programa Guate Diversa e inclusiva.

<b>Dirigida A:</b>			
<b>Referencia:</b>			
<b>Fecha:</b>			
<b>CANTIDAD</b>	<b>ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>
	<b>TOTAL EN Q</b>		
<b>Monto total en letras</b>			
<b>Consultor/a o Empresa consultora:</b>			
<b>Dirección:</b>			
<b>Teléfono:</b>			
<b>NIT:</b>			



La propuesta técnica deberá reflejar el cumplimiento de cada una de las especificaciones del bien y/o servicio ofertado y las condiciones mínimas requeridas.

**NOTA 1:** Adicional al presupuesto resumido (ver Anexo 1) el consultor/a o empresa consultora deberá presentar presupuesto detallado utilizando la estructura que considere oportuna.

**NOTA 2:** La propuesta financiera deberá incluir el precio unitario, si aplica; y el precio total deberá incluir el impuesto al valor agregado (IVA) y ser expresado en números y letras en moneda nacional (Quetzales).